



**REF:** Adjudíquese a la Institución que indica el Concurso "Programa Noche Digna, Componente 2: Centros Temporales para la Superación año 2021, para la Región de La Araucanía" modalidad Residencia.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 1367

TEMUCO, 22 de noviembre de 2021

#### **VISTOS:**

Lo dispuesto en la Ley Nº 20.530 publicada el 13.10.2011 que creó el Ministerio de Desarrollo Social; en la Ley Nº 21.150 de fecha 16 de Abril de 2019 que crea el Ministerio de Desarrollo Social y Familia; en la Ley Nº 20.379 de 2009 que crea el Sistema Intersectorial de Protección Social; en la Ley Nº 21.289 de presupuesto del sector público para el año 2021; en la Resolución Exenta Nº 01436 de fecha 12 de Septiembre de 2013, que delega Facultades que Indica en los Secretarios Regionales Ministeriales de Desarrollo Social en el Marco de la Ejecución de los Subsistemas Chile Solidario, Chile Crece Contigo y Subsistema Denominado Seguridades y Oportunidades; en la Resolución Exenta Nº 0234 de fecha de 30 de Marzo de 2021, de la Subsecretaría de Servicios Sociales, que aprueba el Manual de Orientaciones Técnicas para Centros Temporales para la Superación, Programa Noche Digna 2021; en Resolución Exenta Nº 853 de fecha 25 de octubre del año 2021 de la Subsecretaría de Servicios Sociales del Ministerio de Desarrollo Social y Familia se aprobaron las bases administrativas y técnicas del Concurso: "Programa Noche Digna, Componente 2: Centros Temporales para la Superación año 2021, para la Región de La Araucanía" y sus Anexos; en la Resolución Nº 07 del año 2019 de la Contraloría General de la República, que fija Normas de Exención del Trámite de Toma de Razón; en el Instructivo Gab. Pres. Nº003, de fecha 16 de marzo de 2020; y los antecedentes tenidos en vista.

#### **CONSIDERANDO:**

- 1.- Que, los Centros Temporales para la Superación es uno de los componentes del Programa Noche Digna, el cual tiene como objetivo brindar alternativas para que las personas disminuyan riesgos asociados a la vida en calle y/o mejoren las habilidades para la vida independiente, mediante el acceso a alojamiento, alimentación, higiene y cuidado.
- 2.- Qué, la Resolución Exenta Nº 0861 del 25 de octubre de 2021, de la Subsecretaría de Servicios Sociales del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, aprobó las bases administrativas y técnicas del concurso Programa Noche Digna Componente 2: Centros Temporales para la Superación año 2021, para la Región de La Araucanía.
- 3.- Que, la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de La Araucanía, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 8 y 9 de las Bases Administrativas ya individualizadas, con fecha 10 de noviembre de 2021, mediante resolución exenta Nº 1285, procedió a designar a los miembros de las comisiones encargadas de la admisibilidad y evaluación de las postulaciones recibidas dentro de dicho concurso.
- 4.- Que, con fecha 16 de noviembre del año en curso, esta Seremi de Desarrollo Social y Familia emitió la Resolución Exenta Nº 1332, la cual en su resuelvo primero declaró Admisibles a las instituciones que se detallan en el siguiente cuadro:

N°	ORGANIZACIÓN POSTULANTE	RUT	COBERTURA	COMUNA
1	Fundación Cáritas y Acción Social Diócesis de Temuco	72576100-7	25	Temuco
2	Fundación de Beneficencia Hogar de Cristo- Sede Temuco	81496800-6	25	Temuco

5.- Que, conforme al punto 9.1 de las bases referidas en el considerando primero precedente la Comisión de Evaluación nombrada al efecto procedió a evaluar y calificar las postulaciones declaradas admisibles, de acuerdo a los criterios establecidos en esas mismas bases. Del trabajo realizado dejó constancia en un acta suscrita con fecha 22 de noviembre de 2021, que se adjunta y se entiende parte integrante del presente acto.

6.- Que, en lo sustancial, el acta de evaluación hace la siguiente calificación de las propuestas admisibles presentadas en el concurso respectivo:

<b>EVALUACIÓN PROGRAMA NOCHE DIGNA, COMPONENTE 2: CENTROS TEMPORALES PARA LA SUPERACIÓN AÑO 2021, PARA LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA</b>						
Pauta de evaluación para proponentes <u>que cuenten con ejecución</u> en el año inmediatamente anterior al presente concurso						
<b>REGION</b>	Araucanía					
<b>INSTITUCIÓN</b>	Fundación Cáritas y Acción Social Diócesis de Temuco					
<b>RUT</b>	72576100-7					
<b>TERRITORIO</b>	Temuco					
<b>FECHA</b>	22 de Noviembre de 2021					
<b>COMISIÓN EVALUADORA</b>	María José Sofía Espinoza Sanhueza, Rodrigo Tomás Miranda López y Marlene Mackarena González Mendoza					
Criterio	Subcriterio o Factor	Pond. Subcriterio	Nota	Nota Ponderada	Pond. Criterio	Nota Final
<b>Experiencia institucional en el trabajo con personas en situación de calle y/o grupos vulnerables</b>	Experiencia Institucional en intervención psicosocial con personas en situación de calle o con grupos vulnerables	40%	7	2.8	20%	1.4
	Experiencia institucional en la ejecución de dispositivos que otorgan atención masiva y/o residencial a personas en situación de calle y/o grupos vulnerables	60%	7	4.2		
<b>Diagnóstico de la situación de calle y Presencia en el Territorio</b>	Diagnóstico de la situación de calle del territorio en el que se instalará el Centro	50%	7	3.5	25%	1.75
	Estrategias colaborativas con Redes institucionales del territorio al que postula	50%	7	3.5		
<b>Mejora Continua del Dispositivo</b>	Estrategia que permite la mejora continua de la ejecución del dispositivo	100%	7	7	30%	2.1

<b>Desempeño en la Ejecución anterior en Centros para la Superación</b>	Cumplimiento en la entrega informes técnicos y financieros a través de la oficina de partes y/o SIGEC	40%	7	2.8	<b>25%</b>	<b>1.45</b>
	Evaluación técnica de la supervisión del funcionamiento del dispositivo. Considerar la ejecución de los dos últimos años inmediatamente anteriores al presente concurso, (2018 y 2019)	60%	5	3		
		<b>TOTAL</b>			<b>100%</b>	<b>6.7</b>

<b>EVALUACIÓN PROGRAMA NOCHE DIGNA, COMPONENTE 2: CENTROS TEMPORALES PARA LA SUPERACIÓN AÑO 2021, PARA LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA</b>						
Pauta de evaluación para proponentes <u>que cuenten con ejecución</u> en el año inmediatamente anterior al presente concurso						
<b>REGION</b>	Araucanía					
<b>INSTITUCIÓN</b>	Fundación de Beneficencia Hogar de Cristo					
<b>RUT</b>	81496800-6					
<b>TERRITORIO</b>	Temuco					
<b>FECHA</b>	22 de Noviembre de 2021					
<b>COMISIÓN EVALUADORA</b>	María José Sofía Espinoza Sanhueza, Rodrigo Tomás Miranda López y Marlene Mackarena González Mendoza					
<b>Criterio</b>	<b>Subcriterio o Factor</b>	<b>Pond. Subcriterio</b>	<b>Nota</b>	<b>Nota Ponderada</b>	<b>Pond. Criterio</b>	<b>Nota Final</b>
<b>Experiencia institucional en el trabajo con personas en situación de calle y/o grupos vulnerables</b>	Experiencia Institucional en intervención psicosocial con personas en situación de calle o con grupos vulnerables	40%	7	2.8	<b>20%</b>	<b>1.4</b>
	Experiencia institucional en la ejecución de dispositivos que otorgan atención masiva y/o residencial a personas en situación de calle y/o grupos vulnerables	60%	7	4.2		
<b>Diagnóstico de la situación de calle y Presencia en el Territorio</b>	Diagnóstico de la situación de calle del territorio en el que se instalará el Centro	50%	7	3.5	<b>25%</b>	<b>1</b>
	Estrategias colaborativas con Redes institucionales del territorio al que postula	50%	1	0.5		
<b>Mejora Continua del Dispositivo</b>	Estrategia que permite la mejora continua de la ejecución del dispositivo	100%	5	5	<b>30%</b>	<b>1.5</b>

Desempeño en la Ejecución anterior en Centros para la Superación	Cumplimiento en la entrega informes técnicos y financieros a través de la oficina de partes y/o SIGEC	40%	7	2.8	25%	1.45
	Evaluación técnica de la supervisión del funcionamiento del dispositivo. Considerar la ejecución de los dos últimos años inmediatamente anteriores al presente concurso, (2018 y 2019)	60%	5	3		
<b>TOTAL</b>					<b>100%</b>	<b>5.4</b>

7.- Que, conforme a la evaluación técnica y a lo establecido en las Bases Administrativas, la Comisión Evaluadora propone la adjudicación de la siguiente propuesta:

ORGANIZACIÓN POSTULANTE	RUT	COBERTURA	COMUNA	MONTO	NOTA
Fundación Cáritas y Acción Social Diócesis de Temuco	72576100-7	25	Temuco	\$ 90.000.000	6.7

8.- Que, vistos los antecedentes y facultades que me confiere la Ley,

**RESUELVO:**

1°.- **ADJUDÍQUESE** el Concurso "Programa Noche Digna, Componente 2: Centros Temporales para la Superación año 2021, para la Región de La Araucanía" modalidad Residencia, a la siguiente institución:

ORGANIZACIÓN POSTULANTE	RUT	COBERTURA	COMUNA	MONTO	NOTA
Fundación Cáritas y Acción Social Diócesis de Temuco	72576100-7	25	Temuco	\$ 90.000.000	6.7

2°.- **REMÍTASE** copia digital de la presente Resolución Exenta, con su correspondiente número y fecha, en formato PDF, a quien corresponda y que atendida la contingencia que está viviendo el país, en lo sucesivo se remitirá Ordinario conductor con el documento en físico, debiendo quedar una copia en poder de la funcionaria Mackarena González Mendoza.

**ANÓTESE, NOTÍFIQUESE Y PUBLÍQUESE**



SECRETARIA REGIONAL  
MARIA CONSUELO GEBHARD DIHARCE  
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL  
DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA  
REGION DE LA ARAUCANIA



FVH/TCC/MGM  
Distribución:

- Encargada Nacional Noche Digna, Pamela Díaz
- Fundación Cáritas y Acción Social Diócesis de Temuco
- Fundación de Beneficencia Hogar de Cristo- Sede Temuco
- Seremi de Desarrollo Social y Familia, Región de La Araucanía